

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 25 de Noviembre de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm 8.224

CUESTIONES DEL MOMENTO

Entre las cuestiones tratadas ayer a primera hora en el Congreso, hay una que reviste importancia de actualidad, muy superior a los grandilocuentes discursos en que se viene desarrollando la discusión política. Nos referimos al breve debate suscitado por el Sr. Ferrer y Vidal, y en que también intervino el Sr. Cañellas, sobre el reciente decreto del ministro de Instrucción pública prescribiendo que en las escuelas de instrucción primaria se dé la enseñanza religiosa en el idioma nacional.

Comprendemos que se hable de las dificultades que en los primeros momentos pueda encontrar la aplicación del decreto en determinadas regiones, pues no es únicamente en la alta montaña de Cataluña donde habían de presentarse estas dificultades, sino también en algunas localidades del país vasco; pero negar la conveniencia y la necesidad de que en las escuelas se enseñe la lengua nacional, es cosa que no se nos alcanza, no siendo exclusivo este criterio de los que no son catalanes, una vez que no faltan periódicos en Barcelona que elogien y defiendan la medida dictada por el señor conde de Romanones.

Como esta cuestión habrá de tratarse nuevamente en el Parlamento, parece prudente aguardar al desarrollo que tome el debate para tratarlo con la debida extensión.

Lo más interesante del debate político de ayer, expuesta ya anoche nuestra opinión sobre la actitud circunspecta que revelan en la minoría tetanista las manifestaciones del Sr. Navarro-Reverter, ha sido el discurso del Sr. Canalejas, que se esperaba con la justa expectación que despierta la intervención del orador en las discusiones importantes.

El Sr. Canalejas ha atacado con dureza al Gobierno, y muy especialmente al Sr. Sagasta, incurriendo en exageraciones de frase y de concepto, que más bien perjudican al deseo de hacer a éste políticamente el mayor daño posible, que en varias ocasiones se advirtió en el orador. De ahí la opinión según la cual no ha correspondido el discurso a los anuncios de ataque rudísimo a la situación, de que venía precedido.

Una afirmación importante contiene la última obra oratoria del Sr. Canalejas, que debemos recoger. La fundación de un partido radical, con el propósito de llegar al Gobierno. Los términos en que, según el *Diario de Sesiones*, hizo el Sr. Canalejas dicha declaración, no han dejado de ser comentados:

«Necesitaba—dijo—y necesito ahora recoger fuerzas y elementos gubernamentales que están acostumbrados a ciertos criterios doctrinarios, porque como la política hay que hacerla con gente, yo tengo que atender lo que me es íntimo y personal, para que pueda constituirse una fuerza gobernante. Yo no sé si seré radical o no; lo que sé es que yo, por mi voluntad, ante la actitud del Sr. Sagasta, he dejado de ser sembrador de ideas, y aspiró a gobernar a España.»

Las frases subrayadas son la mejor explicación de la salida del Gobierno del Sr. Canalejas; pues por consideraciones idénticas a las que él reconoce como necesarias para gobernar, es por lo que no era posible realizar con la brevedad que él deseaba algunas de sus ideas.

Anuncian algunos periódicos la probabilidad de que hoy termine el debate político, y muy de desear es que así suceda, a fin de que puedan las Cortes consagrar su actividad al estudio de otras cuestiones, harto desatendidas con motivo de los tres ó cuatro debates de esta clase que llevamos desde que se reanudaron las sesiones.

EL CASTELLANO EN LAS ESCUELAS

La prensa de Barcelona
Con motivo del decreto del señor conde de Romanones disponiendo que la enseñanza en las escuelas se dé en castellano, la prensa de Barcelona aparece dividida. Véase a este propósito cómo juzgan el referido decreto dos periódicos de tan opuestas tendencias como son el *«Diario de Barcelona»* y el *«Diluvio»*.

Dice el *«Diario de Barcelona»*: «Respetuosamente decimos al señor conde de Romanones que su disposición es una

monumental tontería. En las escuelas de los grandes centros y en las de las poblaciones donde las comunicaciones son fáciles, se enseña el Catecismo en castellano porque no hay quien no lo comprenda; pero en las aldeas perdidas en los repliegues de los Pirineos, los maestros tienen necesidad de hablar en catalán para que sus alumnos les entiendan.

Su orden no puede tener efecto, porque sería necesario que antes lograra el señor conde de Romanones que los niños del Valle de Arán, por ejemplo, de la Conca de Tremp, de Saldes, Caldas de Bohí, Urgel, etcétera, hablasen en castellano. Si no lo entienden ni lo hablan, ¿cómo se les ha de enseñar el Catecismo en este idioma? ¿Sabe lo que dirían los alumnos al maestro? —«Senyó mestre, no l'enteném.»

Dice el *«Diluvio»*: «Si en alguna ocasión se puede aplicar aquel proverbio «la pasión siempre es mala consejera», creemos que en ninguna como en la presente. El *«Diario»* buscaba el pretexto de «pegar un palo» al conde de Romanones, sin duda para vengarse de sus liberales disposiciones en materia de enseñanza, y ofreciendo el ministro de Instrucción pública mucho blanco para herirle, como todos los restauradores, el mojigato autor del suelto ha preferido atacarle por donde el conde de Romanones resulta invulnerable. Y no tan sólo esto, sino que se hará aplaudir por todas las personas imparciales, ya que su disposición tiende a desasnar a la humanidad.

En efecto; dice el *«Busti»* que a los niños se les debe enseñar el Catecismo en catalán, porque de lo contrario no entenderían al maestro. Ahora bien; cuando el maestro enseña otras cosas que no son la doctrina cristiana, ¿en qué lenguaje se dirige a los niños? Los libros que se utilizan en aquellas escuelas, ¿en qué idioma están escritos? ¿En catalán? Pues se engaña a aquellos muchachos y se les expone a que si cuando mayores quieren levantar el vuelo y dirigirse a otras regiones de la Península, se encuentren faltos de cultura é instrucción.

Nosotros desde luego aplaudimos al conde de Romanones, y no porque seamos de la parroquia del *«Diario»* y que, por consiguiente, nos interese el que se aprenda el Catecismo, como tampoco nos sabe mal que se aprenda, por aquello de que el saber no ocupa lugar, sino porque con su disposición puede influir en que los ciudadanos de la alta montaña posean dos idiomas en lugar de uno, a lo cual no debe oponerse nadie que desee la prosperidad del país.

No lo dude el *«Busti»*; pretendió tirar a Romanones y a quien ha herido ha sido a la cultura nacional.

Ahora puede meditar el *«Diario de Barcelona»* sobre quién es más tonto: él ó Romanones.»

La actitud de los Estados Unidos

Washington 25.—El secretario de Estado, Sr. Hay, ha contestado a las observaciones hechas por los gobiernos de Inglaterra, Alemania y otras potencias, respecto de la actitud que los Estados Unidos han adoptado en los asuntos de Venezuela.

El Sr. Hay declara que el gobierno de la República puede emplear la fuerza en determinados casos con la restricción, según la doctrina de Monroe, de que el acto de fuerza no pueda tener por resultado la adquisición de parte alguna del territorio americano.—Fabra.

EN EL PARLAMENTO INGLÉS

Socorros a los boers.—El convenio sobre los azúcares.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.

Contestando a las preguntas de un diputado acerca del criterio del gobierno sobre la forma en que se habrán de distribuir las compensaciones acordadas por Inglaterra a los boers, declaró el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, que los primeros que disfrutarán de ellas serán los boers que se sometieron durante la guerra a las autoridades inglesas y luego a los que permanecieron fieles a la Gran Bretaña.

Respecto de los demás, dijo que el gobierno no piensa hacer nada.

El primer ministro, Sr. Balfour, presenta a la Cámara un proyecto aprobando el convenio relativo a los azúcares.

Este asunto es objeto de un largo debate. El diputado Sr. Harcourt presenta un contraproyecto pidiendo que la Cámara no apruebe el del gobierno.

Después de ser desechado el del Sr. Harcourt, la Cámara aprueba el presentado por el Sr. Balfour.—Fabra.

La revolución de Venezuela

Invasión de revolucionarios
Londres 24.—Anuncia un despacho de Caracas que 2.000 revolucionarios mandados por el general Garibas, invadieron el jueves a Venezuela por la frontera de Colombia. La invasión parece dominada por el gobierno de Colombia, cuyo territorio quedó indemne.—Fabra.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

en Fines
Firmada por el alcalde, el médico, el juez municipal y varios padres de familia de Fines (Almería), hemos recibido una carta, en la que nos dan cuenta de los laudables esfuerzos que en pro de la enseñanza ha realizado el profesor de aquella población don Luis Galiano y Alferez, el cual ha logrado regularizar la asistencia a las clases, llegando hasta adelantar dinero para la compra de material de enseñanza.

Los días festivos reúne al mayor número posible de padres de familia, y aun a los que no lo son, y celebra exámenes con los alumnos que han terminado algún programa y hayan de pasar de un grado a otro.

También hace resúmenes a fin de curso que facilitan mucho la resolución de problemas.

El inspector de primera enseñanza de la

provincia que ha reconocido el estado de adelanto de la escuela ha propuesto al señor Galiano para una distinción.

Ahora bien, el alcalde y demás firmantes de la carta desearían que por el Estado se les ayudasen con objeto de que pueda construirse un local para casa-escuela, así como que la Junta de Instrucción pública de Almería les hiciera la oportuna liquidación, devolviéndoli al pueblo los sobrantes que existan en su favor, con lo que podría atender a la compra de material moderno de enseñanza.

Creemos dignas de fijar la atención del señor conde de Romanones las manifestaciones antes expuestas, que tanto dicen en pro del amor a la enseñanza del pueblo de Fines.

Academia de Bellas Artes

Celebró anoche sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Elias Martín.

El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta de unas comunicaciones del subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, una para que se nombren dos académicos que, en unión del presidente de la Junta de construcciones civiles y del director de la Escuela de Arquitectura, examine los proyectos presentados al concurso para la terminación del palacio de Carlos V en Granada, y la otra remitiendo a informe de la Academia el expediente de urbanización de la zona de terreno limitada por los paseos de las Acacias, Yeserías, Canal y Esperanza, y modificación de alineaciones en la calle del Ferrocarril de esta corte.

La Academia acordó que pasasen ambos asuntos a estudio de la sección de Arquitectura.

Después se dió cuenta de que para la plaza de académico, vacante en la sección de escultura por fallecimiento del reputado escultor D. Jerónimo Suñol, se habían presentado dos propuestas y una solicitud.

Y, por último, se ocupó la Academia de asuntos relacionados con la cueva de Altamira y con la capilla de San Jerónimo en Toledo, y de la necesidad de atender con más solicitud al cuidado de la Alhambra de Granada.

La marina francesa

y la cuestión del Mediterráneo

Paris 24.—Cámara de los diputados.—El Sr. Reille dirige una interpelación al gobierno acerca de la reducción de los efectivos en la escuadra del Mediterráneo, opinando que los buques con efectivos reducidos son impotentes para el combate.

Tres cruceros acaban de ser armados para Marruecos, pero recurriendo a los efectivos de otros buques.

Es preciso que la escuadra del Mediterráneo se halle pronta a entrar en campaña, inmediatamente después de una declaración de guerra, para impedir, por ejemplo, que la escuadra inglesa de Malta pueda reunirse a la de Gibraltar y quede la nuestra bloqueada en Tolón. (Aplausos en la derecha.)

El ministro de Marina, Sr. Pelletan, sube a la tribuna y contesta que ha hecho en la escuadra del Mediterráneo lo que desde hace largos años viene efectuándose sin suscitar la menor protesta en la escuadra del Norte, cuya importancia es por lo menos igual.

Los ejercicios de invierno pueden realizarse con efectivos reducidos, y las reducciones hechas ahora obedecen a la necesidad de hacer frente al aumento de construcciones navales y a los gastos de los puntos de apoyo de la flota. (Aplausos.)

El Sr. Millevoje pide que la escuadra del Mediterráneo se mantenga con armamento completo.

Declarada la discusión cerrada, el señor Bourrat presenta una orden del día aprobando sencillamente las declaraciones del Gobierno.

El ministro, Sr. Pelletan, la acepta, y la Cámara la adopta por 288 votos contra 204.

EN EL MUNI

Ataque a una factoría

Ayer tarde circularon rumores de haber ocurrido sucesos desagradables en la costa de Guinea, y se añadió que 1.000 insurrectos habían atacado la factoría española en Bata.

Los datos oficiales esclarecen los hechos, que no han tenido, en realidad, importancia.

Todo ello se reduce, según la versión oficial, a una de las muchas incursiones de los pamúes, negros que viven dedicados al comercio y carecen de toda organización y disciplina.

En cuanto al número de combatientes pamúes no llegan, ni con mucho a la cifra de que se hablaba en los centros políticos, los residentes en todo el territorio de los rebeldes.

Huelga general en Huelva

Huelva 24.—Continúa la huelga de cargadores del puerto, siguiendo con ello paralizadas todas las operaciones del muelle.

Mineros y comerciantes no están dispuestos a dejarse imponer por los obreros, y se preparan a solicitar trabajadores forasteros con cuatro pesetas de jornal y ocho horas de trabajo.

En un gran mitin celebrado por los obreros de diversos oficios se acordó continuar la huelga, invitando a que la secundasen todos.

Hoy la huelga es general, pues además de los obreros del puerto y depósitos de minerales, han dejado el trabajo los obreros de los talleres de Ríotinto, Zafra, fundiciones, imprentas, carpinteros, albañiles, dependientes de las fábricas y talleres.

La mayor parte de los obreros dejaron desde luego de concurrir al trabajo, pero los que quisieron ir a sus labores se vieron precisados a desistir de ello ante la actitud de los grupos de obreros que han visitado las fábricas y talleres.

El Centro Obrero está en sesión permanente. Los obreros se animan para persistir en su actitud de resistencia.

Funerales de Alfonso XII

Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte de D. Alfonso XII, se han celebrado

ayer en la iglesia del Buen Suceso solemnes vísperas por su eterno descanso.

Presidió el duque de Sotomayor.

En los bancos rasos que ocupaban la nave central, estaban los grandes de España, que eran muy conatos; los mayordomos de semana, los gentiles hombres y el clero de la real capilla.

En cada arco de la nave lateral del Evangelio daba la guardia un alabardero.

La iglesia estaba muy iluminada.

En el crucero no había ni túmulo ni paño fúnebre.

En una de las tribunas altas estaban las damas de S. M. la Reina, duquesas de Vergara, San Carlos y Ahumada; condesas de Villagonzalo y de Toreno, y marquesas de Comillas y Santa Cristina.

A las diez de la mañana se han verificado hoy en el mismo templo solemnes honras, pronunciando la oración fúnebre D. Regino Martínez, chantre de Valladolid.

Como en años anteriores, la Familia Real ha enviado a El Escorial ricas coronas. Asimismo han enviado otras la Escolla Real, el cuerpo de Alabarderos y el regimiento del Rey.

Ayer tarde marcharon a El Escorial los señores conde de Benalúa y duque de Sexto, para hacer los preparativos del funeral que se ha celebrado hoy.

En las antecámaras de SS. MM. y AA. se han colocado hoy álbums de pésame que se han cubierto de firmas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Son muy numerosas las señoras que se han inscrito en el abono de la empresa del Lírico ha abierto para los viernes.

En las listas figuran ya, entre otras, las marquesas de Ahumada, Navamorcuende, Monistrol, Alava, Santillana, Villamediana, Ivanrey, Laguna, Vega de Boecillo, Casariego y Montaguado; condesas de Villagonzalo, Via-Manuel, Esteban Collantes, Aguilera de Inestrillas, Vilana, Viñaza, Heredia Spínola y Santiago; baronesa del Castillo de Chirel, y señoras y señoritas de Barroeta, Barronechea, Comyn, Romero Robledo, Lilián y otras muchas.

En varios templos de esta corte se celebraron ayer misas por el eterno descanso del Sr. D. Alfonso Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso, duque de Terranova y de Soma, marqués de Monasterio, fallecido hace un año en su palacio de Vilaboia (Villagarcía).

Al funeral celebrado ayer en la parroquia de San Miguel por el alma de la duquesa viuda de Híjar, asistió una selecta concurrencia.

Mañana se efectuará el enlace de la señorita doña Milagros Bahía con el diputado a Cortes D. Antonio Santa Cruz.

Ayer salió en el expreso de Cartagena para Murcia el duque de Amalfi, después de haber ofrecido sus respetos a los Reyes y a los Príncipes de Asturias. Le acompañan en dichas audiencias el duque de Bivona.

Con motivo de celebrar ayer sus días el senador Sr. Gurrea, se vió muy concurrida su casa de la calle de San Mateo.

La marquesa de Polavieja y la señora viuda de Brockmann siguen mejor de sus graves dolencias; la marquesa de Alonso Martínez continúa en gravísimo estado.

Ayer regresaron de París a esta corte los marqueses de Aguilera de Campoó y sus hijas solteras.

LA PESCA EN GALICIA

Una reclamación de Francia

El vicecónsul de Francia en El Ferrol se dirigió días atrás al embajador de la vecina República en Madrid, participándole que los barcos franceses que se dedican a la pesca en aguas de Galicia habían sido insultados por los pescadores españoles.

Con tal motivo, el embajador de Francia ha entregado en el ministerio de Estado una nota confidencial, reproduciendo las quejas del vicecónsul del Ferrol y rogando que se tomen las medidas adecuadas para evitar la repetición de dichos hechos.

A esto se reduce la nota del embajador, siendo inexacto que haya reclamado satisfacciones por lo sucedido.

CENTRO

DEL

EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Explicaron ayer en la Escuela de Estudios militares los Sres. Amat, Villalba y Elola.

Expuso el Sr. Amat el servicio de la Intendencia en relación con los gastos militares, considerándolo función dentro del ejército.

Clasificó los gastos en permanentes y eventuales; analizó los propios de cuerpos, clases y servicios militares, determinando sus analogías y diferencias, y demostró la importancia que tiene para la disciplina y moral militar el justo haber del soldado.

El Sr. Villalba empezó su conferencia con el estudio del efecto del fuego de fusilería en campaña; trató después de los efectos tácticos de la artillería de campaña y de cómo debe combinarse su material para que aquellos sean los mayores por haber sido el iniciador de los progresos que en el perfeccionamiento del material de artillería se vienen efectuando.

La muerte de un cochero

El juez del distrito del Congreso ha dictado auto de procesamiento contra los tres detenidos por esta causa.

Una comisión de la Sociedad Unión de Cocheros, en nombre de esta colectividad y de todos los cocheros de Madrid, hizo ayer una visita de pésame a la viuda del desgraciado Zaballa.

También visitó la misma comisión al señor marqués del Baztán, para manifestarle la gratitud del gremio.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Unión de Cocheros para deliberar acerca del propósito de mostrarse parte, ejercitando la acción popular, en la causa incoada con motivo de la muerte del desgraciado cochero Zaballa.

En la reunión fué aprobada la idea por unanimidad, si bien se acordó que, antes de llevarla a efecto, se consultara al letrado de la Sociedad, Sr. Abril, y se iniciara una sus-

cripción para subvenir a los gastos del proceso.

También la viuda de Zaballa ejercitará, por su parte, la acusación privada.

Ataque en despoblado

Un muerto y un herido

Castellón 24.—Ayer tarde salieron para Iglesuela tres carreteros que habían venido a esta capital con cargamento de madera y cajas de naranja.

Al llegar al pie de la cuesta de Puebla Tornera fué sorprendido el que marchaba en último término de los citados carreteros por una cuadrilla de asaltadores.

Acudieron en su auxilio los compañeros que marchaban delante, y se entabló una sangrienta refriega.

De ella resultaron un carretero muerto y otro con los dedos de una mano cortados. Los saltadores se dieron a la fuga.

Ignórase hasta ahora quiénes son los autores de este suceso, que ha producido honda impresión.

DE MARRUECOS

Tánger 24.—Las cartas recibidas hoy de Fez confirman la entrada del Sultán en Mequinez.

El Emperador, según esas cartas, contestando a la actitud de los bereberes, ha infligido a la kabil de Benimtir un tremendo castigo, hasta someterla a la obediencia.

El pretendiente está refugiado en las montañas y no se atreve a hacer frente a las tropas imperiales.

EL DRAMA

de la calle de Fuencarral

Conforme a lo que hace días anticipamos, ayer tarde fué devuelta por el procurador de la acusación privada, Sr. Palacios (don Pedro), la causa contra Cecilia Aznar, Garreta é Iglesias.

El acusador privado hace suya la prueba de los médicos forenses, Sres. Moreno y Busno, propuestos por el fiscal, y además designa a D. Luis Guedea, catédrico de cirugía de la Universidad Central, y a D. Bernabé Malo, para que informen con aquéllos.

La relativa rapidez con que se está tramitando esta causa en la Audiencia, permite afirmar que será incluida entre las que han de verse dentro del primer cuatrimestre de 1903.

Reconstitución de un drama

Rydzewski en libertad

Paris 24.—Esta tarde se ha verificado la diligencia de reconstituir la escena del drama ocurrido en la casa núm. 9 de la calle de la Faisanderie.

Asistieron al acto el juez de instrucción, el sustituto del procurador de la República, el comisario de policía, el doctor Soquet, el perito armero Gastinne Ronette y el abogado Crupi, defensor del procesado.

Dos agentes de policía condujeron en un coche de alquiler a Rydzewski. Este, cuyas manos estaban esposadas, es un joven alto y corpulento. Llevaba gabán de color azul obscuro y sombrero de copa. Estaba muy pálido y miró con tristeza a los curiosos que se hallaban junto a la casa.

Una vez dentro de ella, se procedió a levantar los sellos de la habitación que ocupaba Rydzewski, y en la que ocurrió el drama.

Según las explicaciones de Rydzewski, los hechos se produjeron en esta forma: él estaba echado en la cama, vestido; Mad Gore sentada al pie de la cama, con las piernas colgadas y el cuerpo medio reclinado en el edredón; Rydzewski quiso coger un objeto que estaba sobre la mesa de noche, y tiró al suelo el revólver, que se disparó al chocar con el pavimento, hiriendo el proyectil a Mad Gore.

Como esta versión tiene caracteres de posibilidad y no hay nada que demuestre lo contrario, el juez, accediendo a la petición del abogado defensor, concedió en el acto la libertad a Rydzewski.

Momentos después llegó el doctor Bertillon acompañado de varios agentes del servicio antropométrico, provistos de aparatos fotográficos; hizo indicar a Rydzewski la situación de cada mueble y objeto en el momento del drama, y sacó varias fotografías al magnésio.

Rydzewski, presa de viva emoción, recordó sentidamente a Mad Gore, mientras Bertillon sacaba las fotografías.

Concluido por los agentes a la cárcel de la Santé para practicar las formalidades legales, Rydzewski fué puesto en libertad.

El cambio en Filipinas

Paris 25.—Telegrafían de Manila que el gobernador del archipiélago ha fijado el cambio del oro entre 250 y 260 por 100, en vista de la enorme afluencia de moneda de plata procedente de Méjico.

Añade que a consecuencia de la depreciación de la plata, los funcionarios públicos piden que sus sueldos sean pagados en oro.—Fabra.

La cuestión obrera

en la Argentina

Buenos Aires 25.—El gobierno argentino ha declarado el estado de guerra en esta capital y en las provincias de Buenos Aires y de Santafé, a consecuencia de la agitación obrera que reina en dichos territorios, originada por las huelgas, y en vista de los disturbios que éstas han producido.—Fabra.

EL JUEGO EN MADRID

Clausura de círculos

En vista de las denuncias formuladas ayer en el Congreso por el diputado Sr. Soriano, respecto al juego en Madrid, el gobernador, Sr. Barroso, ha ordenado la clausura del círculo de «La Pluma y La Espada», establecido en el número 12 de la calle de Alcalá.

También ha sido cerrado el casino establecido en el piso segundo de la casa número 1 de la calle Mayor.

NOTICIAS

Vapor correo

Port Said 24.—Ha salido de este puerto para Barcelona el vapor «Antonio López», de la Compañía Transatlántica.

Abogados políticos

Paris 24.—Ha sido presentado al Parlamento de Rumanía un proyecto de ley prohibiendo el ejercicio de la abogacía a los que hayan desempeñado la cartera de Justicia.—Fabra.

Comercio entre Austria e Italia
Paris 24.—Para fines del año será denunciado el tratado comercial vigente entre Austria e Italia, por la cláusula que se refiere a los derechos sobre los vinos.—Fabra.

Sociadad Ginecológica

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública mañana, a las nueve de la noche, en su local, Monte-rá, 22, bajo.

Varios señores socios hablarán de la septemia puerperal.

Los cuartos desahucios y la higiene

El alcalde ha ordenado que sean desinfectados los cuartos que en la actualidad están desahucios y los que en lo sucesivo se desahucien, como también que los caseros manden pintar las paredes de las habitaciones donde ocurre algún fallecimiento de enfermedad contagiosa.

Con el fin de evitar que la viruela pudiera propagarse—si ocurriera algún caso entre la gente pobre que se alberga en los Asilos de noche—el Sr. Aguilera ha dado las órdenes oportunas para que sean vacunados cuantos individuos acuden a dichos Asilos.

D. Eduardo Viqueira de Abreu

Ayer falleció en Madrid el virtuoso sacerdote D. Eduardo Viqueira de Abreu y Márquez de la Plata, quien por sus dotes de inteligencia, rectitud de principios y sentimientos caritativos, era muy estimado de cuantas personas se honraron con su amistad. Esta tarde se ha verificado su entierro en el cementerio de San Justo, habiendo asistido a tan triste acto numerosa y distinguida concurrencia.

A su madre y a sus hermanos enviamos la expresión de nuestro pésame más sincero por tan dolorosa pérdida.

Riña

Benito Pereira y Juan Martínez Sahuquillo riñeron ayer, resultando este último con una herida de pronóstico reservado.

Después de curado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, fué conducido al hospital.

Atropello

En la Glorieta de Atocha fué atropellada por un coche furgón una anciana de setenta años de edad, llamada Isidora Fraguas y Lorente.

En grave estado fué trasladada al hospital, después de curada de primera intención en la Casa de Socorro correspondiente.

Herida de una pedrada

En el tejaz de Oliver, situado en el camino de Caño Gordo, fué ayer herida de una pedrada en la cabeza una mujer llamada Francisca Pérez y Queipo, de cincuenta y un años, viuda. Después de asistida en la Casa de Socorro, pasó al hospital de la Princesa.

Víctima del trabajo

El obrero de la estación de las Puigas, León Inarca Asenjo, fué cogido ayer entre los topes de dos vagones, recibiendo heridas graves en distintas partes del cuerpo.

En estado grave pasó al hospital.

El suceso de la calle de Cuchilleros.—En libertad

En vista de que nada resultó contra ellos, han sido puestos en libertad el soldado Floro Fernández y Payero, Rufino Díaz y Corralajo, Cosme Sanz y Grandé y Víctor Pesa y Fernández, detenidos a consecuencia del suceso de la calle de Cuchilleros, de que ayer dimos cuenta.

Las reformas en la enseñanza y los padres de familia

Ayer fué recibida en audiencia por S. M. el Rey la Comisión de padres de familia encargada en la reunión que el mes pasado se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil de protestar contra las recientes disposiciones sobre instrucción pública.

D. Cristóbal Martín Rey, como presidente, presentó a los comisionados, y D. Damián Isern expuso a S. M. los deseos de los padres de familia, haciendo algunas observaciones los Sr. Casanueva y Silveira y Murciano.

La Comisión hizo entrega al Rey de una extensa exposición en la que constan sus deseos.

El Cardenal Casañas

En el expreso de Barcelona llegó ayer mañana a Madrid el Cardenal Casañas, Obispo de aquella diócesis. El ilustre purpurado se hospeda en el convento de los Paules, calle de García Paredes.

La estación de Santander

La comisión de Santander con los diputados y senadores visitó ayer al ministro de Obras públicas para entregarle el proyecto de las tres estaciones unidas en que se halla interesada aquella capital. El Sr. Salvador prometió estudiar con atención el asunto.

Caida desgraciada

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué curado ayer de la fractura de una pierna, que se produjo al caerse de un piso principal en el Camino Bajo de San Isidro, el niño de nueve años Jacinto Gutiérrez García.

Después de curado pasó al hospital en estado gravísimo.

Noticias teatrales

Concierto de guitarra

Ayer tarde se verificó en el teatro de la Comedia el anunciado concierto de guitarra, en el que D. Miguel Llobat demostró una gran flexibilidad de talento y educación musical nada común.

El público aplaudió al artista al final de cada una de las dos partes en que se dividió el concierto.

Los viernes del Lírico

Varias distinguidas señoras de la buena sociedad han resuelto repartirse los palcos del elegante teatro Lírico en un día de la semana. El día destinado ha sido el viernes.

De acuerdo con el deseo de las señoras, la empresa del teatro ha abierto un abono para 10 funciones de moda, fijando a los palcos y butacas precios muy arreglados. El precio de los primeros para los 10 viernes es 140 pesetas, incluido el impuesto del timbre, y de 20 las butacas.

Apenas tomado el acuerdo y abierto el abono, se han apresurado a tomar palcos muchas distinguidas personas.

El pedido de butacas es también muy considerable.

En estos viernes de moda, que desde luego puede asegurarse que serán brillantísi-

mos, se resucitarán todas las obras notables de la clásica zarzuela española.

Durante la Cuaresma, las funciones de moda serán trasladadas del viernes al sábado.

Lara

Mañana, 7.º miércoles de moda, se pondrán en escena «Receta contra las suegras», «Peña la frescachona» y la reprise de la aplaudida comedia en dos actos de D. Jacinto Benavente, «El tren de los maridos».

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación. El primero puso a la firma los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

—Concediendo un suplemento de crédito de 10.000 pesetas al presupuesto de «Gastos de las contribuciones y rentas públicas, del corriente año económico de 1903, capítulo 14, art. 2.º, Gastos diversos de Loterías».

—Idem un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de la Guerra, para reparación de las murallas de Cádiz.

—Idem aprobando el crédito extraordinario concedido al presupuesto del corriente año económico durante el último interregno parlamentario.

—Idem concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina, importante 26.079'85 pesetas, para formalizar los gastos causados por el «Carlos V» en el viaje a Inglaterra, con motivo de la coronación de Eduardo VII.

Por encargo del Sr. Sagasta y Justicia puso a la firma el Sr. Eguiluz los indultos de pena de muerte acordados en el último Consejo.

El Sr. Moret llevó los siguientes decretos: Concediendo el título de benéfica a la villa de Masnou (Barcelona) por actos de caridad creando asilos de ancianos y niños pobres.

—Autorizando el contrato de arrendamiento de un edificio con destino a Telégrafos en Guadalupe.

—Convocando elección parcial de diputado por Santa Coloma de Farnés para el 21 de Diciembre.

Senado

Sesión del 25 de Noviembre de 1903

Se abre a las tres y veinte, presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Estado. En los escaños y tribunas poca concurrencia.

El señor conde de Casa Valencia ruega al señor ministro de Estado dé noticias de lo sucedido en una factoría española del Muni en la costa occidental de África, a la que según noticias publicadas por la prensa han atacado 1.000 negros, y si ha habido muertos y heridos.

También ruega al señor ministro de la Guerra que la fábrica de pólvora, situada cerca de la Alhambra, en Granada, sea retirada de tal sitio, por constituir un peligro inminente para el monumento nacional.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno no tiene más noticia que de haber habido algunas colisiones entre algunas tribus, por diferencias entre las mismas.

Añade que hasta la fecha nos ha acompañado la fortuna en aquella región.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que, según dictamen de los artilleros que están al frente de la fábrica de pólvora de Granada, no existe peligro alguno por la situación de aquella cerca de la Alhambra, pues sólo existen en ella unas 40 toneladas de pólvora sin humo.

De todos modos, dice que serán trasladadas a otro sitio en cuanto sea posible.

El Sr. Loygorri pide se marque un plazo para el ascenso de los segundos tenientes de las armas generales a primeros, pues se estacionan años y años en la primera de dichas categorías.

El señor ministro de la Guerra contesta manifestando que no le es posible complacerle por estar ya presentados los presupuestos, y que verá de hacerlo para el próximo año.

Añade que no sólo padecen de aquel mal las armas generales, pues los primeros tenientes de Artillería llevan doce y más años sin ascender.

El Sr. Beltrán, senador por la Economía de Barcelona, anuncia una interpelación al Gobierno referente a la política que éste sigue en Cataluña.

El señor ministro de Estado manifiesta que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros, y se señalará día para explicarla.

El señor marqués de Periján explica su anunciada interpelación referente a la fijación de cupo para el ejército; aplicación que se ha dado a la ley de retiros última y perjudicial que de ella se derivan para muchos jefes y oficiales.

Interrumpe su discurso el orador y entra en la

ORDEN DEL DÍA

Pónese a discusión un dictamen referente a la inclusión en el plan general de una carretera de Cornago a empalmar con la de Garay a Calahorra.

El Sr. Allendesalazar dice que se trata de una carretera de las llamadas parlamentarias, por no responder a ninguna necesidad general.

Con este motivo el orador repite sus opiniones contrarias a que el Estado gaste sus recursos en obras públicas que sólo interesan a alguno o algunos.

El Sr. Calbetón, en nombre de la comisión le contesta, y dice que antes de dar dictamen se han cumplido con todos los trámites impuestos por acuerdo de Senado.

A pesar de todo—añade—la comisión no tiene inconveniente en retirar el dictamen, si así lo desea el Sr. Allendesalazar, ó cualquier señor senador.

Se suspende esta discusión, pasando el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y retirados por el Sr. Calbetón los dos dictámenes de carreteras que figuraban en el orden del día, se levantó la sesión.

Congreso

Término de la sesión de ayer

El Sr. Canalejas continúa. Este gobierno no puede inspirarnos confianza alguna, ni aunque presente la ley de asociaciones, mientras el Sr. Moret siga en el banco azul, ni en la cuestión social, in-

Noticias

Mañana tendrá lugar en este teatro el estreno del melodrama en un prólogo y ocho cuadros, titulado «Rocamboles». Para dicha obra se han pintado cuatro magníficas decoraciones, debidas al pincel de un reputado escenógrafo.

El jueves se verificará la tercera función «popular» con la segunda representación de «Rocamboles».

El señor presidente del Consejo de ministros, como arrojándose a un abismo, me expulsó del partido, bajo la acusación de radical. ¿Qué significa esta palabra? No lo sé; sólo afirmo que ante la conducta del señor Sagasta aspiró a reunir fuerzas gubernamentales a costa de algunas convicciones propias; que dejó de ser propagandista y quiero gobernar. (Aplausos en los canalejistas.)

Yo no quiero perturbar a España. Lo que quiero es una España que piense, que sienta, que quiera. Una España fuerte, con iniciativas que rompan las componendas y la apatía, porque esto es sólo miseria y petrificación. (Bien, bien.)

Un día me dijo el Sr. Sagasta que no podía cotejar mi programa con el discurso de la Corona, porque no traía esos documentos; «los traeré mañana»—me dijo—pero no lo hizo, ni sé si luego los traerá. (El Sr. Sagasta saca unos papeles de un bolsillo interior de la levita y los muestra al Sr. Canalejas. Risas.)

«Ahora sí!»—exclama el Sr. Canalejas.—¿Y por qué no entonces?

A mí, ya me es indiferente; pero conste que he salido de esa mayoría por mantener principios que un día fueron bandera del partido que acudí a la gran Sagasta.

Pues acepto la decisión: iremos al libro, a la tribuna, a la plaza pública, al periódico; llamaremos a la opinión, y veremos con qué se va esta.

Recuerda que, mientras él ha expuesto un programa, el partido liberal de ahora no ha expuesto ninguno.

En mi partido—dice—no hay plana mayor; pero no me importa gran cosa, pues nunca he creído en la eficacia de 18 ó 20 nombres que sólo valen porque se han repetido mucho.

A mí no se me invitó a la reunión de los primates del partido liberal; pero me alegro. ¿Qué iba yo a sacar de ella? ¿Una cesantía? Si la herenunciado hace ya tiempo! (Muy bien. Rumores.)

Esos primates refirieron al Sr. Sagasta su confianza, siendo así que muchos de ellos no se la han dado nunca.

¡Hermoso ejemplo! Ante las tristezas del país, ante su situación precaria, se reúnen esos señores para negarse a ceder al país unos cuantos miles de pesetas.

(Se prorroga la sesión.)

El Sr. Sagasta cree—añade el Sr. Canalejas—que el primer dogma de un partido es la obediencia absoluta al jefe, aun cuando éste esté equivocado.

Refiere su intervención en el Gobierno de que formó parte, y recuerda que jamás confundió la adhesión a las ideas con la adulación personal.

En párrafos de gran elocuencia trata de la confianza de la Corona, y dice que ni en el terreno religioso cabe la incondicional. La adhesión incondicional—dice—ni Dios la quiere. No es posible que el Rey encargara en forma incondicional al Sr. Sagasta el formar Gobierno.

Me hablaban de un voto de confianza a este Gobierno, y yo decía: imposible; porque así como la confianza incondicional del Rey puede ser favoritismo, la confianza incondicional de la mayoría respecto al jefe es servilismo. (Muy bien.)

Si lo que ha dicho el Sr. Sagasta es verdad, el sentimiento liberal del país ha experimentado un brusco retroceso.

Sostiene que la relación de los Reyes con sus Gobiernos en el orden constitucional es perfectamente discutible; por eso dice que discuta la última crisis y se niega a creer que el Rey diera al Sr. Sagasta su confianza en la forma que el Sr. Sagasta ha dicho.

Cuando se atardea de que la vida de este Gobierno se prolongará tanto ó más cuanto, preciso es saber la verdad de lo que ha ocurrido.

Si la confianza de la Corona en el Sr. Sagasta fuera tan ilimitada como éste cree, se justificaría la desconfianza absoluta del país y del Parlamento. (Atención.)

Opina, como el Sr. Maura, que el país está necesitado de una profunda revolución jurídica.

Afirma que en todas las minorías, como en sus jefes, hay un pensamiento definido, y añade: pero vosotros, señores ministros, mayoría, ¿qué pensáis? ¿qué queréis? ¿Lo sabéis vosotros, por ventura? Estáis faltos de ideas, sólo la eterna rutina.

No son unas Cortes Constituyentes, sino unas Cortes agonizantes; sólo no más que sagastinos; no constituir un verdadero instrumento de gobierno.

En los tiempos que corren, pararse es morir. No se puede vejetar, hay que vivir, y vosotros, ¡lo digo con dolor! vosotros no podéis vivir. Ignoro si os dejarán vejetar.

Por desgracia, os reemplazarán los conservadores, porque las fuerzas radicales no están aún organizadas, en lo que tienen no poca culpa los republicanos, que, a no ser por sus divisiones y por su superstición republicana, podrían aportar elementos de gobierno. A ellos correspondía la obra de la cuestión obrera, también llamada, por antonomasia, problema social; pero, por desgracia, ni aun son útiles como instrumentos de oposición.

De la venida de los conservadores al poder nadie será responsable sino el partido liberal, en tan triste estado ya, en su inerxia, que no es más que un estorbo.

La solidaridad de las minorías para combates (dice a los liberales) ha nacido principalmente de vuestra falta de sinceridad. Con todo, ellas no estorbarán el que saquéis adelante los proyectos de fuerzas terrestres y navales, y por lo que a mí toca, os ayudaré para que estén aprobados, no ya el 31 de Diciembre, sino el 21.

Pero entre tanto, traed los presupuestos, traed proyectos, porque hay mucho que discutir, mucho que trabajar.

Estas Cortes no pueden cerrarse hasta que se desluzcan, y vosotros no podéis dejar de resolver la cuestión religiosa, porque ella fué la que os trajo al poder.

El Sr. Canalejas termina su discurso con estas palabras, dirigidas a los liberales: «No podéis obligarnos, ni como gobernantes ni como legisladores, a que suframos en silencio las consecuencias de vuestro abandono.» (Aplausos en los canalejistas.)

El orador recibe muchas felicitaciones, y la sesión se levanta a las ocho.

SESIÓN DE HOY

Abrese a las tres y cinco, presidiendo el

marqués de la Vega de Armijo, con regular concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Marina é Instrucción pública.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) da lectura de varios proyectos sobre concesión de suplementos de crédito, de que por separado damos cuenta.

El Sr. Sala se ocupa de la enseñanza de la doctrina cristiana en Cataluña, con motivo de la reunión celebrada hoy por los diputados y senadores catalanes.

El señor conde de Romanones contesta de conformidad con lo que decimos por separado, ó sea que como medio para enseñarse el castellano, puede tolerarse el catalán con los niños que no conozcan el castellano, pero que los textos sean siempre escritos en idioma nacional.

Intervienen los Sres. Ferrer y Vidal y Canalejas, insistiendo este último en que es idioma y no dialecto el catalán, lo cual produce algunos murmullos en la Cámara.

De asuntos de interés local se ocupan los Sres. Rodríguez de Celis, Llorens y otros, contestándoles los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

El Sr. Eguiluz, contestando al señor Llorens, dice que para satisfacer los atrasos por atenciones de Ultramar, traerá pronto un crédito extraordinario a las Cortes.

El presupuesto

El Sr. Silveira (D. Eugenio), como individuo de la comisión de Presupuestos, en representación de la minoría conservadora, manifiesta que cuanto han dicho contestando al Sr. Sánchez Guerra los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y De Federico, es totalmente inexacto, pues el Gobierno no ha querido nunca que hubiera presupuestos verificados para 1903.

Afirma que dividida la comisión en subcomisiones no se ha procedido ni a una sola reunión de éstas, faltando por faltar hasta el presidente de la comisión.

En tonos enérgicos dice después que este Gobierno es incapaz de producir nada bueno. Es proverbial su impotencia. (Risas.) Por qué no da dictamen la comisión de Presupuestos? De seguir por ese camino cometeréis una traición al país y una deslealtad a la Corona.

El señor Presidente: Me parece, señor Silveira, que para una pregunta ya es demasiado.

El Sr. Silveira (D. Eugenio): Declara el ministro de Hacienda que el Gobierno que no puede hacer presupuesto de 1903 no podrá hacerlo para 1904.

El señor ministro de Hacienda: Ni los apasionamientos ni los tonos que ha empleado S. S. son propios de la materia que ha tratado, que debe alejarse de todo carácter político. Yo, en tono templado, he de contestar a su discurso, pues interés de todos es no perjudicar al crédito del país.

Niega que el partido liberal esté dispuesto a que no haya presupuesto para 1904, pues presentado está, y si no se ha dictaminado, es a consecuencia de los debates políticos planteados por las oposiciones.

En opinión de la del partido liberal, respecto a la conveniencia de presentar presupuestos anualmente; pero surgen a veces dificultades que lo imposibilitan. No es esto nuevo, pues viene ocurriendo desde el 81 con gobiernos conservadores y liberales.

Dijo en el Senado, y repito, que es difícil que haya presupuestos para 1903; pero que presentaría, de seguir en este puesto, antes de Mayo presupuestos para 1904, sin perjuicio de mientras tanto ir discutiendo leyes especiales complementarias, como la del Timbre y otras.

No es culpa, pues, del partido liberal que no haya nuevos presupuestos para 1903.

Otros asuntos.—Los regionalistas

El Sr. Díaz Moren lamenta el estado en que se encuentra la Diputación provincial de Granada por débitos de contingente provincial.

El señor ministro de Hacienda ofrece enterarse del asunto con detenimiento.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley.

El Sr. Lerroux reconoce que el ministro de la Gobernación procuró en el debate último atraer a los regionalistas, aplaudiendo su conducta. Por desgracia, ellos no han respondido en igual forma, y la mayor prueba es el discurso del Sr. Domenech en la Liga Regionalista de Cataluña, cuyo espíritu es muy poco afecto a España. Se opone esto, y en cambio se niega a los otros autorización para retirarse.

Solicita que el gobernador autorice las reuniones obreras. Píensala el Gobierno que continúe la suspensión de garantías en Barcelona.

Anuncia una interpelación sobre el caso del Sr. Domenech, que explicará cuando estén aquí los regionalistas, a quienes se espera mañana.

El señor ministro de la Gobernación: Los conceptos del discurso del Sr. Domenech varían en algo de lo dicho por el señor Lerroux. Si hubiera habido algún ataque a la unidad de la patria, fuese quien fuera el delincente, yo lo castigaría.

En cuanto a reuniones obreras en Barcelona, dice que las instrucciones al gobernador son que se consentan, salva en el caso de que se temieran alteraciones de orden público. Acepta para en su día la interpelación.

El Sr. Peris Mechaeta, refiriéndose al caso del niño muerto en Valencia, niega que el culpable sea el padre escolapio que decía el Sr. Soriano.

El Sr. Lerroux: ¿Está S. S. en el secreto del sumario?

El Sr. Peris Mechaeta: Lo estaba el Sr. Soriano? Es una infamia decir lo que se ha dicho, pues constituye una injuria a una respetable persona.

El señor Presidente: Ruego a S. S. que retire la palabra infamia.

El Sr. Peris Mechaeta: No quiero ofender. Los escolapios enseñan sin ese género de castigos.

Asegura que el niño fallecido padecía tisis, y pide que la inspección de la enseñanza se lleve hasta la salubridad de los alumnos.

El ministro de Instrucción pública: Eso corresponde a la iniciativa privada, no admitiéndose a los alumnos que estén enfermos.

ORDEN DEL DÍA

Debate político

(En el banco azul ocupa su puesto el señor Sagasta.)

El Sr. Silveira comienza justificando su intervención en el debate.

Os dijo en el último discurso que ya que habíais de concluir vuestra vida sin gloria, no la concluyérais también sin honor.

Ahora bien: ni de gloria ni de los he de hacer relación a los Sres. Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán, pues soy enemigo de los cargos personales. Todo eso nada significa si es uno el que lo dice; pero tiene gran importancia cuando son varios los que lo sienten.

La explicación dada por el Sr. Sagasta de la crisis, ha sido causa de asombro entre propios y extraños. Ya que tuvo la energía, y para algunos la crueldad, de resolver la

crisis como lo hizo, ha debido dar de ella una explicación verdad.

Reconozco y me importa consignarlo que el presidente del Consejo puede resolver las crisis como lo estime más oportuno pues en ellas no deben figurar nunca nombres, sino cargos.

No es posible que tratemos tales asuntos al desnudo; pero es necesario que las cosas no se expliquen de la manera tan burda que lo ha hecho el Sr. Sagasta, pues no es este el mejor camino para cortar las murmuraciones.

Nada tengo que decir de los nuevos ministros que están ahí por adhesión a su jefe.

Toda la responsabilidad corresponde al Sr. Sagasta. No he de exagerar los adjetivos, pero es inaudita y verdaderamente enorme la conducta del presidente del Consejo en la solución de la crisis.

Cuando se intentó la malograda concentración, se buscó un gobierno por otros medios, procurando el apoyo del Sr. Romero Robledo, a pesar de que éste decía que no era liberal, y se rompió la unión por cuestión de ministerios, por si había de ser el de Gobernación ó el de Gracia y Justicia, departamentos precisamente donde se pueden desenvolver ideas y principios.

¡Aquello era una orgía de excepcionalismo y una burla al país!

Recuerda que el Sr. Sagasta contestó a un amigo del Sr. Canalejas cuando le preguntó acerca de la ley de Asociaciones: «Este proyecto estaba muy bien mientras Pape estuvo en el ministerio; pero ahora ya, para qué hemos de pensar en ello? Este me confirma en lo que yo decía: «Dios mío, es verdad que merezca España ser gobernada de esa manera!»

El Sr. Sagasta: Nada de eso es verdad. El Sr. Silveira: Yo, que tengo fe en las colectividades, siento verme obligado a declarar que el partido liberal está muerto, pues lleva la muerte dentro de sí.

No llevo yo el sistema de revolución que proclamaba el Sr. Canalejas. Creo que el país necesita una gran tranquilidad para su desarrollo, y es muy sensible que no hayáis en la oposición constituido el partido liberal en la forma que se debía, pues se ha dado a España una organización política que indubitablemente lo viene ancha.

Es indispensable una defensa verdad de la sociedad, para que combata con armas modernas a los criminales, de cualquier orden que sean.

rona, fué la causa del planteamiento de la crisis.

En cuanto á si se me encargó condicional ó incondicionalmente, debo advertir á S. S. que generalmente cuando se le da á un jefe de Gobierno ese encargo se le da sin condiciones. Ya ve S. S. que yo he formado muchos Gobiernos. Pues bien, sólo una vez ha sido con condiciones, y entonces no lo quise aceptar. Las condiciones sólo pueden ser en un estado anormal. No creo que al Sr. Silvela, cuando le Hamaron, le impusieran condiciones de ninguna clase.

Ahora nada anormal ocurre y contamos no sólo con la confianza de la Corona, sino del Parlamento, donde tenemos mayoría.

Ha levantado bandera de propaganda el Sr. Canalejas para gobernar, y él se convecera de que para esto no hay más medio que poseer esas dos condiciones.

Ahora bien: el único que no tiene programa propio es el Sr. Canalejas. Nuestro programa sigue siendo el mismo. (Movimiento en las oposiciones.)

La mayor prueba es la comparación que voy á hacer, advirtiendo que todos los acuerdos fueron tomados por mi iniciativa, encargando la redacción á los Sres. Moret y Canalejas. Compara el discurso de la Corona con el suscrito en la crisis de Marzo, fijándose principalmente en la cuestión religiosa. Hace notar la marcha de las negociaciones con Roma, que si no está más adelantada es por que Roma camina despacio, pues el Gobierno, en el momento que recibe una contestación, da su oportuna respuesta.

Tengan en cuenta el Sr. Canalejas y el Congreso que, sea el que quiera el resultado de las negociaciones con Roma, el Gobierno está resuelto á que todas las asociaciones no concordadas entren en la ley común. ¿Qué más iba á hacer el Sr. Canalejas? (Muy bien en la mayoría.)

El Gobierno no tiene inconveniente en presentar la ley de Asociaciones; pero cree que es preferible guardar orden en los proyectos de ley con arreglo á las necesidades del país. Claro está que en su plan está reformar la ley de Asociaciones, que es deficiente.

La única diferencia entre S. S. y yo, es que esa ley la creía el Sr. Canalejas la más urgente.

El Gobierno tiene un programa y lo cumplirá. (Rumores en las oposiciones.)

En cuanto á que yo le haya arrojado del partido, tengo S. S. entendido que quien se conduce como venía haciéndolo, en vez de ser arrojado se va por sí sólo; pues en vez de apoyar á su partido, lo que hacía era disolverle, dividirlo y aniquilarlo. (Muy bien en la mayoría.)

En la situación en que se ha colocado su señoría, no será más que un obstáculo grande para el partido liberal, dada la actitud que ha tomado, obstáculo que venceremos como hemos vencidos otros.

Se me ha hecho el cargo por el Sr. Navarrete de que no he hecho nada, y que debía retirarme. En todas las grandes reformas democráticas que de treinta años acá se han hecho en España, he tenido parte activa.

En este puesto seguiré para que pueda tener como premio el día de mi muerte ver que la Monarquía española es la más liberal y la más democrática de toda Europa. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Silvela rectifica negando que haya calificado de enormidad la unión de los señores Sagasta y Romero Robledo, y afirma que jamás ha sido separatista el Sr. Durán y Bas.

El Sr. Sagasta: Yo no he dicho eso, sino que no era partidario de la legislación única.

El Sr. Canalejas insiste en que no es él quien se ha separado del Sr. Sagasta, sino éste quien le arrojó.

Afirma que no se presentará la ley de Asociaciones. Si así lo hiciera el Gobierno, estaríamos á su lado en ese punto.

El Sr. Muro, por lo avanzado de la hora, queda en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión.

Gavilanes detenido

Las diligencias practicadas por las autoridades judiciales para detener al matador de Celedonia Rodríguez, han producido al fin el apetecido resultado, y esta tarde se ha conseguido detener á Ramiro Gavilanes.

El presidente de la Audiencia, Sr. Ciudad Anríols, tuvo noticias de que Gavilanes se hallaba oculto en la casa núm. 87 de la calle de Jacometrezo, y que se disponía á ausentarse de Madrid, tal vez hoy mismo.

El Sr. Ciudad comisionó al jefe de la policía judicial, D. Laureano Díaz, para que comprobase la exactitud de dicha denuncia, y este funcionario pudo cerciorarse de que Gavilanes se encontraba en aquella casa desde que salió de la de Elena Buendía, esto es, desde el martes último.

El jefe de la policía judicial, una vez adoptadas las convenientes precauciones para que Gavilanes no burlase una vez más la acción de la justicia, se presentó al juez de guardia en demanda del oportuno mandamiento para entrar en la casa en que Gavilanes se albergaba y proceder á la detención de éste.

A las cinco y cuarto de la tarde, D. Laureano Díaz, acompañado del director de la Cárcel, Sr. Millán Astray, y del agente de la policía judicial Casimiro García, se presentó en la casa citada, preguntando á la inquilina Vicenta Alcorán Alegria dónde se encontraba Gavilanes. Aquella negó que estuviese en la casa.

Los agentes de la policía exhibieron entonces el mandamiento judicial de que iban provistos, y procedieron á registrar detenidamente todo el cuarto, sin encontrar al amante de Celis.

La última habitación que registraron fué una alcoba próxima á la cocina, donde había una cama, dos sillas y una mesilla de noche, en uno de cuyos cajones se encontraron luego 80 duros, no hallando indicios de haber estado allí la persona que buscaban.

Iban ya á retirarse el Sr. Díaz y sus acompañantes, cuando al Sr. Millán Astray se le ocurrió meter el bastón debajo de la cama, y como notase resistencia, levantaron la colcha, que casi llegaba hasta el suelo, y después de sacar una maleta, un baul y un cesto con abundantes provisiones de boca, vieron un hombre agazapado tras aquellos objetos, al que hicieron salir y que resultó ser el que con tanto afán buscaban.

Interrogatorio

Inmediatamente que el escondido confesó ser Gavilanes, procedió el Sr. Díaz á interrogarle.

En los primeros momentos, Gavilanes negó ser el autor de la muerte de Celis, afirmando que ésta se había suicidado, y que él había huido, temeroso de que se le culpara de esta desgracia; pero al fin, estrechado por los Sres. Díaz y Millán Astray, acabó por confesar que efectivamente mató en un arrebato de celos á su amante, de la que estaba enamorado, habiendo recibido de ella muy mal pago, á pesar de lo cual cada día la quería más.

—Y si resucitara—añadió—volvería á amarla.

Gavilanes lloraba amargamente al recordar su crimen y el amor que le ha puesto en tan duro trance.

Al Juzgado

Después de hacerse cargo de los efectos de la pertenencia de Gavilanes, éste fué conducido al Juzgado en un coche de punto, en el que subieron también los Sres. Díaz y Millán Astray, siguiéndoles en otro el agente Casimiro García con la dueña de la casa Vicenta Alcorán y otra mujer que en la misma vivía en calidad de huésped, llamada Dolores Pareja Hermosa.

Poco antes llegó al Juzgado el juez instructor de la causa, Sr. Ortega Morejón.

Al retirarnos de la Casa de Cañónigos, Gavilanes fué conducido al despacho del juez, donde apenas entró se dejó caer sobre una silla, llorando desconsoladamente, quejándose de que el mundo lo tache de criminal y sufriendo á poco un ataque nervioso, que hizo necesario que se avisase al médico forense para auxiliarlo, dándole mientras llegaba el facultativo un antiespasmódico.

Así que Gavilanes se tranquilizó, procederá el Sr. Ortega Morejón á recibirle de declaración.

Gavilanes vestía al ser conducido al Juzgado traje negro en buen uso, gorra de paño con visera, pañuelo blanco al cuello y capa algo deteriorada.

Se ha afeitado el bigote, lo cual le desfigura mucho.

Reunión de secciones del Senado

Se ha reunido esta tarde el Senado en secciones, nombrando las siguientes comisiones:

Proyecto de ley cediendo en usufructo por término de diez años á la Sociedad «Tiro Nacional» los terrenos de la Moncloa; señores O'Lawlor, duque de Tarifa, marqués de Valdeterrazo, Villapadierna, barón del Castillo de Chirel, duque de Lerma y García San Miguel.

Idem creando el Instituto del Trabajo; Sres. Frau, Martínez Escolar, Gullón (don Pío), Roda (D. Arcadio), Viesca (D. Rafael), Valle y Maisonnave.

Idem cediendo al Ayuntamiento de la Coruña el terreno ganado al mar y conocido por «Puerto Pijo»; Sres. Riestra, Pallares, Martínez (D. Justo), Villapadierna, Heredia, Reig y Taboada.

También han elegido las secciones las comisiones que han de entender en los asuntos siguientes:

Concediendo el retiro con derecho á los 90 céntimos del sueldo á los jefes y oficiales de la armada.

Suprimiendo el desquite á los jefes y oficiales del ejército, Guardia civil y carabineros.

Concesión de un tranvía eléctrico de Lérida á Puigcerdá.

Inclusión en el plan general de la carretera de Verdriago á las Ventas de Valdors.

Huelga general en la Habana

Desórdenes.—Muertos y heridos

Nueva York 25.—La situación de la Habana es gravísima, á juzgar por los desechos recibidos durante la pasada noche. La huelga es general.

Los huelguistas amotinados han destruido varios coches de los tranvías.

Un conductor de los mismos, un oficial de la policía y dos agentes resultaron heridos.

Los amotinados hicieron una manifestación tumultuosa delante del palacio del gobierno, siendo rechazados, resultando muertos dos de aquellos y heridos varios agentes de policía.

Se han producido disturbios en otros puntos de la ciudad, siendo heridos bastantes huelguistas.

Los carniceros y panaderos se han visto obligados á suspender la venta de sus mercancías.

Los periódicos han dejado de publicarse por falta de operarios.

La dificultad que encuentra el vecindario para proveerse de víveres contribuye á hacer más crítica la situación.

Las gestiones hechas por las autoridades para conseguir una avenencia entre patronos y obreros son infructuosas.

Nueva York 25.—Un despacho de la Habana dice que el Sr. Tamayo, secretario del gobierno y decidido partidario de los huelguistas, ha ofrecido la dimisión de su cargo. El presidente Estrada Palma se ha negado á admitirla hasta que se resuelva la cuestión de la huelga.—Fabra.

CONSEJO DE GUERRA

Penas de muerte

Zaragoza 25 (133 tarde).

Se ha celebrado un Consejo de guerra para fallar la causa contra el guardia civil Martínez Rentero, á quien se le acusa de ser el autor de la muerte del capitán Escalá.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de muerte.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

La vista se ha celebrado á puerta cerrada.—Mencheta.

Temporal en Barcelona

Una goleta á pique

Barcelona 25 (1255 t).

Reina en el mar fuerte temporal del Sudoeste. En el antepuerto hay mucha marea da. Las olas barren algunos muelles.

Los buques han reforzado sus amarras.

Cerca de la playa de la farola se ha ido á pique la goleta italiana «Aohie Charlotte», á la que se abrió una vía de agua.

La tripulación se ha salvado.—Mancheta.

Riña sangrienta

Detrás de las tapias del cementerio de San Martín se desarrolló esta mañana una escena sangrienta.

Dos obreros panaderos, llamados Evaristo López y Camilo García, de veintuno y veintitres años respectivamente, que trabajaban en una tahona de la calle de Trafalgar y que disputaban con frecuencia acaloradamente por rivalidades de oficio, después de una violenta cuestión concluyeron por desafiarse.

Esta mañana, después de terminar sus faenas se dirigieron al cementerio referido. Una vez allí, el Evaristo, sacando un revólver, disparó cuatro veces sobre su rival, no haciendo blanco. Entonces se precipitó sobre Camilo, y con la culata del revólver le ocasionó varias heridas graves en la cabeza.

Trasladado el herido á la Casa de Socorro correspondiente, fué curado de primera intención, ingresando después en el hospital de la Princesa.

El agresor fué detenido.

FUGA DE PRESOS

DE LA CÁRCEL MODELO

Durante las primeras horas de la madrugada de hoy se han fugado de la Cárcel Modelo dos presos, llamados José Fernández (a) «Pepín» y Cándido Alcocer, que estaban pendientes de causa por homicidio y falsificación, respectivamente.

Se notó su falta al hacer la requisa de la mañana. Los presos ocupaban celdas en la galería tercera. Para fugarse, salieron de sus celdas, sin que haya podido averiguarse cómo; trapano por las paredes del ascensor, debieron trasladarse á la galería quinta, y desde ésta al tejado.

Una vez allí, por medio de una maroma de cáñamo enebada atada al pararrayos, bajaron á la calle de Moret. La otra punta de la cuerda apareció atada á un árbol de la calle, y á su lado unos guantes fabricados toscamente de un pedazo de alfombra.

Avisado el Juzgado de guardia, se presentaron en el lugar del suceso, tomando declaración á los empleados de la cárcel que estuvieron de servicio durante la noche. Ninguno ha podido dar explicaciones respecto á la fuga.

El juez de Palacio esta tarde continuó practicando diligencias; no ha sido detenido nadie.

Los abogados del Estado

y la Sala tercera del Supremo

Una comisión de abogados del Estado ha visitado á los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia para solicitar que sean oídos antes de redactarse por la comisión del Congreso el dictamen sobre el proyecto de creación de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Desean los abogados del Estado que la representación de la Administración que ya tienen en los Tribunales contentiosos provinciales, les sea también atribuida en el Tribunal Supremo.

Los carlistas

Se ha reunido ayer tarde la minoría carlista de la Cámara para ocuparse de la formación de las nuevas Juntas electorales para las próximas elecciones provinciales y de la intervención que tuvieron los señores Pradera y Sanz, en el debate relativo al monte de Hartzuela, aprobando la conducta de éstos.

Huelga terminada

Cler-Mont-Ferrand 25.—La huelga de mineros ha quedado terminada en toda esta cuenca carbonífera.—Fabra.

Intento de suicidio

Una criada llamada Petra Romero y González, que prestaba sus servicios en la casa número 5 de la calle de Preciadas, ha intentado suicidarse esta mañana. Para conseguir su siniestro fin, se tomó cuatro cajas de cerillas disueltas en medio cuartillo de sublimado corrosivo.

Trasladada á tiempo á la Casa de Socorro del distrito del Centro, le fué administrada un estomivo, pasando luego al hospital en un estado relativamente satisfactorio.

Balance del día

Esta mañana, á las doce, se han reunido en el Congreso los diputados y senadores de las provincias catalanas para ocuparse del decreto del ministro de Instrucción pública referente á la enseñanza en castellano de la doctrina cristiana en las escuelas.

Han asistido los senadores señores Solerino, Mont-Roig, Maluquer, Comas, Collase, Castellar, Adell y Pérez Xifrá, y los diputados Sres. Roig y Bergadá, Travé, Bastillo, Orga, Tamarit, Cañellas, Mathau, Valls, Elias de Molins, Sánchez Ortiz, Agelet, Lerroux, Ferrer y Vidal, Roura y Armiñán.

Horas antes, los Sres. Maristany, Sala y Forgas habían visitado particularmente al ministro, para advertirle de la reunión convocada y conocer, si era posible, el criterio del conde de Romanones sobre el alcance que podía tener el decreto de 22 del corriente.

Consecuencia de estas reuniones fué la pregunta del Sr. Sala, que pudo verse en el Extracto correspondiente, y la siguiente contestación del señor ministro de Instrucción pública.

«Cuando el maestro se dirige á los niños ó niñas que ignoran el castellano, claro es que el maestro no caerá dentro de lo prohibido por el real decreto del día 22, por hacer uso como instrumento para la enseñanza del idioma catalán.

Lo que se trata de conseguir con la disposición antes citada, es que tanto la doctrina cristiana como las demás materias que constituyen la enseñanza en las escuelas sea dada en castellano, con lo cual vendrá á resultar una doble ventaja para la educación de los niños, pues además del idioma catalán que saben, por haberlo aprendido en el seno de la familia, sabrán y conocerán el lenguaje oficial que se impone forzosamente en las escuelas, porque de lo contrario va á resultar que en las escuelas que dependen exclusivamente del Estado se enseñará, no el lenguaje oficial para toda España, que es el castellano, sino que en Cataluña se enseñará en catalán, en Galicia el gallego, en Valencia el valenciano, por lo cual la educación perdería su base de unidad, que es una necesidad indispensable en la enseñanza.»

Los diputados y senadores reunidos y adheridos han manifestado su conformidad con lo dicho por el ministro, menos el senador Sr. Amat, quien reconociendo el valor de la concordia obtenida, requería su libertad de acción para explicar en el Senado una interpelación, en la que fijará la actitud de los regionalistas.

El señor conde de Romanones ha recibido un telegrama en catalán de la Unión Catalanista, protestando contra el real decreto aludido.

En una de las secciones del Congreso estuvieron reunidos esta tarde más de hora y media los diputados de la minoría republicana, discutiendo, según ma-

nifestaron á los periodistas, asuntos de organización interior del partido republicano, sin llegar á tomar acuerdo alguno.

Según nuestras noticias, en la reunión mostráronse claramente las divisiones que existen en el campo republicano y la diferencia de criterio con que los diputados de esta minoría aprecian los últimos acontecimientos políticos desarrollados en el Congreso, no faltando entre ellos quien opina que el acentuar la actitud de oposición al partido liberal, es hacer la causa de los conservadores.

El Sr. Lerroux no asistió á esta reunión.

En la sesión del Senado, después de varias preguntas, ha anunciado el señor Beltrán de Amat una interpelación sobre la política del Gobierno en Cataluña, que ha aceptado éste. El marqués de Periaá ha comenzado su interpelación referente á la fijación del cupo militar, y al entrarse en el orden del día se reunió la Cámara en secciones para elegir distintas comisiones, entre otras la que ha de dictaminar respecto al proyecto de ley del Instituto del Trabajo.

Ha seguido en el Congreso el debate político, ofreciendo la Cámara el mismo aspecto de vivo interés y animación de los días últimos, con la diferencia de no haberse producido incidentes ruidosos, desenvolviéndose la discusión como ya ayer había ocurrido, con la tranquila dignidad propia de un Cuerpo Colegislador.

Usó primero de la palabra el Sr. Silvela, cuyo discurso, de severa oposición, ha parecido de tono más moderado que el que había pronunciado antes de la crisis pidiendo el poder.

Afirmó el jefe de la Unión conservadora que todo presidente del Consejo tiene derecho, al tratarse de modificaciones parciales del Ministerio, de hacer aquellas sustituciones de ministros que considere necesarias, sin tener que dar pública explicación de los motivos que hayan inspirado su resolución, por ser éstos, en la mayoría de los casos, de índole interior y que sólo puede afectar á la marcha más desembarazada del partido; doctrina que, pareciéndonos perfectamente razonable, ofrece el grave inconveniente que señaló luego el Sr. Sagasta, de excitar á las oposiciones, produciendo un mal mayor que el que se pretende evitar.

El intento de inteligencia con el señor Romero Robledo fué objeto de las principales censuras del Sr. Silvela, retrocediendo algo de sus anteriores posiciones al llegar al punto capital de la continuación de los liberales en el Gobierno, una vez que después de afirmar que solo en casos muy excepcionales debe solicitarse la intervención de la Corona, dejó á la exclusiva responsabilidad del Sr. Sagasta el seguir manteniéndose en el poder.

El Sr. Silvela ha hecho gala en su discurso de las condiciones de método, precisión y claridad que distinguen su oratoria y que le granjean siempre la atención benévola del auditorio, siendo, al terminar, aplaudido por la minoría conservadora.

Contestó al Sr. Silvela y á los discursos anteriores de los Sres. Canalejas y Navarrete el Sr. Sagasta, que en opinión de amigos y adversarios, ha estado muy afortunado, rechazando con energía y acierto los cargos de que había sido objeto.

La parte de su discurso destinada á refutar algunas aseveraciones del discurso del Sr. Canalejas, ha fijado muy especialmente la atención, sobre todo, al demostrar con la lectura del programa convenido al entrar en el Gobierno el Sr. Canalejas la inexactitud cometida por éste al sostener que el partido liberal carecía de ideas y de plan para gobernar.

Terminó el Sr. Sagasta recordando, entre los aplausos de la mayoría, que no se había realizado reforma democrática alguna de importancia desde hace treinta años que no llevase su nombre, y afirmando que espera que los vientos de la izquierda sigan siéndole igualmente saludables para continuar trabajando en dicho sentido.

Dos breves rectificaciones de los señores Silvela y Canalejas pusieron término á la sesión de hoy, quedando para mañana pendiente todavía el debate por tener que hablar el Sr. Muro.

El vino tónico Fosfado

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.

—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 NOVIEMBRE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 24	Día 25	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	73 60	73 65	+ 0 05
E 25.000.....	73 65	73 65	>
D 12.500.....	73 65	73 65	>
C 5.000.....	73 85	73 90	+ 0 05
B 2.500.....	73 85	73 90	+ 0 05
A 500.....	73 85	73 90	+ 0 05
G y H 100 y 200.....		73 65	
Endiferentes series.	73 85	73 90	+ 0 05
Fin mes.....	73 60	73 60	>
Fin próximo.....	73 80	73 80	>
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	93 70	93 60	- 0 10
E de 25.000.....	93 70	93 60	- 0 10
D de 12.500.....	93 75	93 65	- 0 10
C de 5.000.....	93 95	93 75	- 0 20
B de 2.500.....	94 20	94 05	- 0 15
A de 500.....	95 40	95 25	- 0 15
En diferentes series.	95 25	95 80	- 1 45
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab			
Carpetas provision.			
Serie F de 50.000 p.	93 60	93 40	- 0 20
E 25.000.....	93 60	93 40	- 0 20
D 12.500.....	93 60	93 45	- 0 15
C 5.000.....	93 65	93 60	- 0 05
B 2.500.....	93 70	93 60	- 0 10
A 500.....	93 70	93 65	- 0 05
En diferentes series.	93 75	93 60	- 0 15
Fin mes.....			
Fin próximo.....			

Ayuntamiento

Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pta. 8 0/0 interés. Id. por resultas 4 0/0 de 500 pta. á 47.200. Id. para pago expromisiones en el interior, 5 0/0, 500 pta.

Bancos y Socied.

Acciones B. España. 488 00 487 50 - 0 50

Id. B. Hipotecario. 175 50

Cédulas id. 5 0/0. 102 25

Cédulas id. 4 0/0. 100 25 100 25

Banco Castilla. 103 00

Banco Hisp.º Amer. 150 00 150 00

Ac. C.º de Tabacos. 409 50

Soc. Elect. Chamberi 114 00 112 00 - 2 00

Elect. Mediodía. 95 00 95 00

Norte España. 1.ª sér. 4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.249.600.

Id. id. fin mes,

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos. 15 diplomas de honor. 18 medallas de ORO. **FRASCO, 2.50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

EL ANTIDIFTERICO EGS

es el único remedio específico que cura la difteria por sí solo más del 90 por 100. Depósito, G. García y Martín y C.ª

CALEFACCIÓN CÓMODA

por petróleo. Aparatos modernos de 9 a 300 ptas. **MARIN, Plaza de Herradores, 13,** esquina a San Felipe Neri.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Vigneria para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Listería para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

1832 — 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

signen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búscase siempre la marca industrial de

LANMAN & KEM, New York,

como prueba de legitimidad.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y a domicilio.—Honorarios módicos.

Argensola, 2, 4.ª izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 19 de Noviembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Suez, Aden, Colombo, Singapur, Manila, Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de aldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

E. L. VILLAYERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.—Salida de id., el 27 á las 10 horas.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las 15 horas.—Salida de id., el 28 á las 18 horas.—Llegada á Santa Cruz de La Palma, el 26 á las 6 horas.—Salida de id., el 29 á las 16 horas.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las 6 horas.—Salida de id., el 1.º á las 10 horas.—Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las 15 horas.—Salida de id., el 1.º á las 18.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Sublime Elixir Agua de Botot. Solo Dantificado aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, París. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	>
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán:	
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson.....	40

Locutorios públicos

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 18, piso 4.ª izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.ª izquierda. Pozzale de Alarcón y en la Continental Expres.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Solución de los mismos medicamentos para infecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Graças.—Hemoglobina granulada.—En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albine, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

AGENCIA DE RICARDO STORA ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, doha. TELEFONO 805 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos. 15 diplomas de honor. 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA GOTITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-FERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la taja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. Le Benf

DISO amebiodo: Blanca Navarra ó Madrid ó Urgel, de muebles.—Mendizábal, 57.

Linimento Genaou Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcancos, moletas, esparavanes, alifaces, sobrehuesos, flojedades, etc.—Requisivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Genaou, 276, rue St-Honoré, París.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICIY se venden en cajas metal. cas selladas que llevar las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE VICIY. Digestiones difíciles. Males de Estómago. ESTACION DE BAÑOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños, Duchas, Casino, Teatro

Tiroc del Abadía de Chéleme

Fabricado con aguardiente de Coñac y el mejor y más digestivo de los licorosos de mesa. Pídanse en los mejores cafés y ultramarinos vinos y licorosos

Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botot Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entrepuerto Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

VINO de BUGEAYO Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 8, Rue Bourguignon.—PRINCIPALES FARMACIAS

VINO DE PEPTOMA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptoma Chapoteau la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona de ganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.